

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

## FIJACIÓN EN LISTA No. 026 TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-528122	Proceso por competencia desleal	LA ESQUINA LTDA	EXPRESO BRASILIA S.A., CENTRAL DE AUTOS Y PARTES S.A.S., SOCIEDAD GREEN AMERICAS COLOMBIA S.A.S. Y MICRO- STAR INTERNATIONAL CO., LIMITED	VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 81569 DEL 23 DE JULIO DE 2025. SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVO 57 PÁGINA 2

JUAN DAVID SALAZAR HENAO SECRETARIO